ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207	CONTRATO No.	527-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el periodo del presente informe el GT Bolívar - Sucre brindó atención a 440 ex integrantes Farc con estado activo en SIR. La atención la brindaron los facilitadores los 10 facilitadores de manera virtual y telefónica a la población reincorporada de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. Las atenciones se realizaron teniendo en cuenta el contenido conceptual y metodológico de la Caja de Herramientas, suministrada por el nivel central, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental. Igualmente se priorizó la atención frecuente a población adulta mayor, mujeres embarazadas y personas con enfermedades de alto costo.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se socializó y orientó al equipo de facilitadores acerca de los lineamientos establecidos en los MEM 20-004535 y 005041 de 2020 y Resolución 0843, para la atención de la población en reincorporación. Igualmente se orientó de manera permanente al equipo de facilitadores acerca de los lineamientos y directrices emitidos por el nivel central de la ARN en el marco de la Emergencia Sanitaria. Se propiciaron espacios y canales de comunicación virtual y telefónica con el equipo de facilitadores para la retroalimentación de información y lineamientos.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se realizó seguimiento semanal al cargue de atenciones virtuales y telefónicas de población objeto por parte del equipo de facilitadores. Igualmente realizó seguimiento a atenciones de prevención de Covid 19 por parte del equipo de facilitadores a la población en reincorporación. Igualmente se realizó seguimiento a la identificación de posibles casos de Covid 19 por parte del equipo de facilitadores a la población en reincorporación. A través de las reuniones semanales de seguimiento que se realizaron de manera virtual, se hizo acompañamiento constante a los facilitadores en cuanto a situaciones que podrian afectar el proceso de atención.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se dio lineamientos al equipo de facilitadores para la identificación de barreras de acceso a la oferta educativa de la población en reincorporación durante la emergencia sanitaria con el ánimo de concertar con las instituciones educativas metodologías y herramientas de acceso para la continuidad de la formación académicas. A través de la atenciones telefónicas y virtuales de prevención de Covid 19, se hizo énfasis en la importancia estar atentos al estado salud de la población en reincorporación y sus familias y en el reconocimiento de la red prestadora de salud de cada uno de ellos. Se Orientó al equipo de facilitadores para el proceso de identificación de personas en reincorporación y familias, beneficiarias de programas de asistencia social del Estado.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se concertó con el equipo de facilitadores y profesionales con otros roles (Orientador Productivo y Profesional de salud) el acompañamiento constante de manera virtual o telefónico a la población en reincorporación para la continuidad en las actividades que implementan en el marco de su proceso de reincorporación: (Actividades Académicas, Actividades de FPT, Actividades Productivas). Igualmente se concertó con a institucionalidad local acompañamiento por parte de estas a la población durante el periodo de emergencia sanitaria, de acuerdo a las necesidades presentadas.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó gestión telefónica y virtual permanente ante instituciones locales para el acceso a oferta y programas de acuerdo a las necesidades que se identifiquen durante a emergencia sanitaria. Se hizo gestión peramente con Infantería de Marina, Policía y Alcaldías para garantizar condiciones de seguridad para la población en reincorporación. En articulación con la profesional de salud, se hizo gestión permanente con las secretarías de salud municipal para fortalecer el acceso al sistema de salud de la población en reincorporación en le caso que fuese requerido.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207 — CONTRATO No. 527-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE ABRIL DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR - SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	Se Concertó y articuló con el Orientador Productivo del GT, acciones para el acompañamiento a unidades productivas individuales y colectivas de la población en reincorporación, durante la emergencia sanitaria. Se participó activamente en los espacios virtuales de articulación con el equipo de OIM para el acompañamiento a los 5 proyectos colectivos desembolsados. Se articuló con la fundación Evaluación Caribe el acompañamiento a las 16 formas asociativas de reincorporados que atiende el GT Bolívar - Sucre, dando prioridad al tema de transformación digital, teniendo en cuenta las necesidades de acceso a conectividad que se tienen actualmente para avanzar en el proceso de reincorporación. Se dio lineamiento al equipo de facilitadores para el diligenciamiento del formato en línea de diagnóstico de transformación digital de cada forma asociativa. Igualmente se avanzó en la actualización de los diagnósticos de las 16 formas asociativas.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se apoyó la revisión del formato de priorización de territorio IRF 79, de las 4 iniciativas comunitarias de reincorporación que acompaña el GT - Bolívar - Sucre, para el cargue en SIGER del reporte de primer trimestre de PAT. Igualmente se apoyó la articulación de acciones con diferentes entidades en el territorio para garantizar el acceso de la población en reincorporación a diferentes programas y ofertas. Se logró la participación en dos consejos de seguridad uno regional y uno municipal (Ovejas) en el que se priorizaron acciones para la garantía de la seguridad de la población en reincorporación.
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Se apoyó el registro de informe de avance de productos del PAT en el Siger. Se articuló con la Orientadora de Corresponsabilidad el envío de actas en el módulo de actores externos.
10.Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Se realizaron informes solicitados por la coordinadora y por el nivel central.: - Informe mensual de actividades. - Consolidado de Diagnósticos de formas asociativas. - Reporte semanal de cargue de atenciones.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se Participó y lideraron 3 reuniones virtuales semanales de Acompañamiento y Seguimiento. Se Participó en reuniones virtuales interinstitucionales de acuerdo a las necesidades de articulación y/o convocatorias de otras organizaciones. Sena - OIM - Evolución Caribe - Consejos de Seguridad - Submesa social de Reincorporación. Se Participó en 2 reuniones virtuales de Comité Primario
12. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 1 al 30 de Abril de 2020 se dio cumplimiento a las obligaciones generales y a las clausulas de confidencialidad, se guarda confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, se de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Se hace entrega de manera formal a auxiliar de archivo los documentos de las gestiones realizadas, protección de datos personales, se presenta legalización de expensas y se presenta certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.

TATIANA PALMETH DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"